ATHA-DAH-FAVE-044-004-03

Cuenta que dla S.ra D.a Juana Alva
rez forma su encargado D.n Christoval
de Ugarte. N.o 1.

Cuenta que yo Dn. Christoval de Uzarte tengo con mi Sra. Da. Juana de Alvarez y Landazuri, Viuda y Vna. de esta Ciudad de Vitoria, de los fondos que por cuenta de esta su casa y Sres. Hijos Dn. Manl. Josef y Da. Ma. Nieves de Velasco y Alvarez, han entrado en mi poder desde el dia veinte y ocho de Dicbre. del año de mil ocho cientos treinta y tres en que dhas Sras. partieron de esta dha Ciudad pa. la de Valladolid a consecuencia de la carta que a las once y media de la noche del dia anterior, qe. se contó veinte y siete, recivio su Dependiente Dn. Raymundo Garcia y qe. le dirigio Dn. Simon Pino Ferñz, en Posta y por mano de Dn. Vicente Maria Marron, Vno. de aquella dha Ciudad, por la qe. le comunicava la infausta noticia de hallarse Sacramentado el dho Dn. Manl. Josef de Velasco y Alvarez; y en conformidad del encargo qe. tubieron por combeniente hacerme, de que durante su ausencia y la del expresado su hijo y herno. respective, diese curso a lo que pudiese ocurrir en esta su referida Casa

Cargo Rs. Vn.	mrs.	Año de 1833	Data Rs. Vn.	mrs.
788	„	En 28 de Diciembre Son Cargo Setecientos ochenta y ocho Reales Vn. que este dia, y antes de partir me entregó mi Sra. Da. Ma. Nieves; con advertencia de qe. en esta cantidad se incluian cien Rs. vn. correspondientes a los fondos respectivos a las obras de la Casa con huerta con destinó pa. Ada. por orden y cuenta de dho Sr. su Hermano.		
020	„	En dho Dia Son Cargo veinte Rs. Vn. qe. dha Sra. Da. Ma. Nieves, el dia antes entregó a la Sirvienta Juana Ortiz de Murua pa. atender a la compra de lo necesario pa. esta Casa en este dia.		
1,000	„	En dho Dia Son Cargo Un mil Rs. Vn. que de cuenta de esta Casa recivi de mi Sra. Da. Manuela Velasco y Alvarez de Olarte; como consta de recivo qe. la entregué		
		En dho Dia Son Data un mil Reales de vn. que por cuenta de esta Casa he entregado a Dn. Vicente Ma. de Marron, Vno. de Valladolid; como consta de recivo.	1,000	„
		En dho Dia Son Data Seis Rs. Vn. qe. en 24 del corte. pagué en la Estafeta por el porte de una carta con		
1,808	„	Pasan ambas sumas a continuacion	1,000	„

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Cargo | Data

1„808„ ″ ″ ″ ..... Sumas anteriores .... „ | 1„000„ ″ ″

sovre p.a mi S.ra D.a M.a Nieves de Velasco aunq.e segun esta S.ra me indicó la interior hera p.a el Padre de D.a M.a Magdalena Tomasich, y cuio porte sin duda por olvido no me satisfizo .... | „006„

„495„ ″ ″ ″ En 31 de Dic.bre de 1833 Son cargo cuatrocientos noventa y cinco R.s v.n recividos, por mano de la S.ra D.a Luisa de Olaso vec.na de esta Ciudad, de D.n Josef Man.l de Mendizaval, vec.no de la Villa de Placencia, quien en carta de 29 del corr.te expresa su procedencia

En d.ho dia. Son Data Doscientos nueve Reales y catorce m.s v.n entregados a D.n Raymundo Garcia a saver

Por lo q.e satisfizo al Adm.r del carruage de la Diligencia por los dos asentos q.e el dia 28 ocuparon las dos S.ras de esta Casa p.a hacer su Viage a Valladolid .... 160„

Por lo q.e entregó a los Sacristanes de los conbentos de S.n Fran.co y S.n Antonio por limosna de seis Misas q.e en d.ho dia y por orden de d.has S.ras se celebraron en ambos combentos. 36„

Por lo q.e satisfizo por el Pasaporte p.a d.has S.ras .. 04„

Por lo q.e d.ho dia dio de propina al Dependiente Moraza .... 04„

Por iden .. iden al Sereno .... 02„

Por lo q.e el dia 29 satisfizo en la Estafeta por portes de cartas .... 03„14

} | „209„14

En d.ho dia Son Data Setenta y nueve R.s y treinta y dos m.s v.n por lo q.e suministré p.a el gasto de esta Casa de los dias 27 hasta el de la fecha ambos inclusive, y consta por menor en el papel q.e esta en el cuaderno de su razon q.e lleva la Señorita D.a M.a Nieves, en el q.e no estampé las d.has cuentas por q.e en el faltavan que anotar las correspondientes a anteriores dias y p.a que d.ha S.ra lo pueda realizar con el devido orden .... | „079„32

Año de 1834

En 7 de Enero Son Data Veinte R.s V.n entregados a la S.ra Agustina p.a q.e vaya suministrando al respecto de Dos R.s diarios a la Povre q.e la S.ra mayor de esta casa le tiene ordenado .... | „020„

2„303„ ..... Pasan ambas sumas a continuacion .... | 1„315„12

Cargo — Año de 1834 — Data

2„303„„„„ . . . . . . Sumas anteriores . . . . „ 1„315„12

En 7 de Enero Son Data Sesenta y siete R.s vn. q.e
con arreglo a lo que se me tiene asignado por mi asisten
cia al Escritorio de esta Casa me corresponden por los
treinta y un Dias del mes p.mo p.do de Diciembre de 1833,
en atencion a que los cincuenta y siete r.s vn. q.e faltan p.a
el completo pago de los 124 me los entregó la Señorita
D.a M.a Nieves de Velasco y Alvarez en 16 del referido
ultimo mes de Diciembre . . . . „067„

En 10 Dho Son Data Ciento veinte y Dos R.s vn.
entregados a D.n Fran.co Ortiz de Zarate en pago de lo q.e
en primero del corr.te; dijo haver entregado al P.e Sacris
tan del Combento de S.to Domingo de esta Ciudad por
Limosna o bien sea estipendio de las Misas rezadas y
Salve Cantada que de orden de la S.ra mayor de esta
Casa se celebraron por la comunidad de dho Comben
to en el mes ultimo de Diciembre . . . . „122„„„

En 15 Dho Son Data Veinte R.s vn. entregados
a su solicitud a la Sirvienta de esta Casa Juana Ortiz
de Murzia . . . . „020„„„

En 16 Dho Son Data Cuarenta R.s vn. en
tregados a Atanasio Ruiz de Azua por lo q.e la
S.ra mayor de esta Casa convino con el, en satisfacer
le por todo el año p.mo p.do de 1833 por el portazgo de
la Cadena de Betoño q.e tubo en remate; como
consta de recivo . . . . „040„„„

En 17 Dho. Son Data Veinte R.s vn. entrega
dos a la S.ra Agustina p.a q.e vaya suministrando al
respecto de Dos R.s diarios a la Pobre q.e la S.ra mayor
le tiene ordenado . . . . „020„„„

En 20 Dho Son Cargo Un Mil cuatro R.s V.n
que este dia he recivido de D.a Petra de Ybarzaval en
pago de la renta de medio año vencido en Diez y siete de
Noviembre ultimo, de la casa en q.e avita señalada con
el N.o 143 y sita en la 3.a vecindad de la calle de la Corre
ria y perteneciente a uno de los mayorazgos q.e posee
D.n Man.l Josef de Velasco y Alvarez; como consta de recivo
1„004„„„„ q.e la entregue

En 22 Dho. Son Data Ciento y ochenta y tres Reales
y veinte y cinco m.rs vn. entregados a Man.l de Urive Echa
varria y comp.a en pago de la Piedra p.a la egecucion

3„307„„„„ . . . . . Pasan ambas sumas a continuacion . . . . „ 1„584„12

Cargo		Data
3„307„	„ . . . . Sumas anteriores . . . . „	1„584„ 12
	de cinco y cuarto Estados de Mamposteria en tres trozos de obras respectivas a la casa construida en esta ciudad con destino p.ª Ad.ª por orden y cuenta de D.n Man.l Josef de Velasco y Alvarez; y consta de la certificacion dada en su razon con fecha 29 del p.mo p.do por el Arquitecto D.n Josef Ant.o de Garayzaval; y recivo puesto a su continuacion por dhos interesados - - - - - - - - - - - - - -	„183„ 25
	Enero 27 de 1834. Son Data veinte R.s v.n entregados a la S.ra Agustina p.a q.e al respecto de dos Reales diarios baya suministrando a la pobre q.e la S.ra mayor le tiene ordenado - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	„020„ „„
	Febrero 1.o Son Data ochocientos diez y nueve R.s y veinte y cuatro mrs v.n suministrados p.a el Gasto de esta Casa en los treinta y un dias del p.mo p.do mes de Enero, y consta de las cuentas diarias por menor del cuaderno de su razon	„819„ 24
	Dho Dia. Son Data ciento veinte y cuatro Reales v.n que con arreglo a lo q.e se me tiene asignado por mi asistencia al Escritorio de esta Casa me corresponden por los treinta y un Dias del mes p.mo p.do de Enero - - - -	„124„ „„
	Dho Dia. Son Data cinco R.s v.n entregados a Andres de la Fierro, v.no del Lugar de Oquina, p.a cancelacion de la cuenta con el hasta este dia, como consta de la expresada en el Libro de arriendos - - - - - -	„005„ „„
	Dho Dia. Son Data ocho R.s v.n entregados a Anastasia Ortiz de Zarate, p.a q.e pague su hijo al Maestro de Gramatica los dos mes ultimos - - - - - - - -	„008„ „„
	Dho Dia. Son Data un mil R.s v.n entregados a D.a Ines de Moraza, Viuda de Fuidio y v.na de esta ciudad, sin recivo por ser en pago de los intereses vencidos este dia del Pagare de veinte y un mil R.s v.n que se le tenia firmado a plazo de un año - - - - -	1„000„ „„
	Dho Dia 1.o de Febrero de 1834. Son cargo tres mil seis cientos cuarenta y cuatro Reales y treinta y un mrs v.n cobrados de la Tesoreria de esta Provincia de Alava, por cuenta de esta Casa en representacion del Difunto señor D.n Nicasio Josef de Velasco y Alava, a virtud de los ocho Libramientos expresados a continuacion que con fecha quince de dho ultimo mes se pusieron a disposicion mia y librados por D.n Valentin M.a de Echavarri en representacion	
3„307„	„ Pasan ambas sumas a continuacion	3„744„ 27

Cargo			Data
3„307„	„ . . . . . Sumas anteriores . . . . „		3„744„27
3„644„31„	de la comision de Censualistas de esta dha M. N. y M. L. Provincia; como consta de los recivos puestos en aquellos por Dn Raymundo Garcia		
	Nº 364 Uno correspondiente al capital de 60000 Rs. al respecto de 1½ por 100, y por plazo vencido en 25 de Novbre ultimo, y cuios reditos con deduccion de 1 p% pa gastos de la comision han quedado en	891„	
	Nº 365 Otro correspondiente al capital de Rs. vn 60000 al respecto de 2 p% y por plazo vencido en 25 de Novbre ultimo, y cuios reditos con deduccion de 1 p% pa gastos de la comision han quedado en . . .	1188„	
	Nº 366 Otro correspondiente al capital de Rs. vn 33000 al respecto de 2 p% y por plazo vencido en 25 de Novbre ultimo, y cuios reditos con deduccion del 1 p% para gastos de la comision han quedado en	653„14	
	Nº 524 Otro correspondiente al capital de 10600 Rs. vn al respecto de 3 p% y por plazo vencido en 23 de Novbre ultimo, aplicado al camino de Bilbao, cuios reditos con deduccion del 1 p% para gastos de la comision han quedado en	314„28	
	Nº 768 Otro procedente de un capital aplicado a censos antiguos ordinarios y respectivo al Decimo plazo de los trece en que se ha de totalizar los 2295 Rs. de reditos atrasados de los años de 1821„ 22 y 23, cuios reditos con deduccion de 1 p% pa gastos de la comision han quedado en	174„26	
	Nº 769 Otro procedente de un capital aplicado a censos antiguos ordinarios y respectivo al decimo plazo de los trece en que se le ha de totalizar los 1683 Rs. vn de reditos atrasados de los años de 1821„ 1822 y 1823. y cuios reditos con deduccion de 1 p% pa gastos de la comision han quedado en	128„5	
	Nº 770 Otro procedente de un capital aplicado a censos antiguos ordos y respectivo al decimo plazo de los trece en que se le ha de totalizar los 3060 Rs. vn de reditos atrasados de los años 1821„ 22 y 23 y cuios reditos con deduccion del 1 p% pa gastos de oficina han quedado en	233„1	
	Nº 1010. Otro procedente de un capi sigue a continuacion	3585„6	
6„951„31„	Pasan ambas Sumas a continuacion . . .		3„744„27

Cargo	Año de 1834	Data
6„951„31	.... Sumas anteriores	3„744„27
	Suma precedente de los Libramtos. .... 3583„6 tal aplicado al camino de Bilbao y respectivo al decimo plazo de los trece en que se han de totalizar los 810 Rs. y 30 mrs. vn. de reditos atrasados de los años 1821„22 y 23 y sus reditos con deducion de 1 p% pa. gastos de la comision han quedado en .... 61„25 3644„31	
	Febrero 2. Son Data cuarenta Rs. vn. entregados a Tomas Ramirez de Arza, vno. del Lugar de Gallarreta, por lo qe. satisfizo al carpintero Apolinar por siete dias qe. se empleo en retejar el tejado de la Casa prral de dho pueblo; como consta del Recivo de su Hijo Damaso Ramirez de Arza	„040„„
„226„„„	Dho 3 Son cargo Doscientos veinte y seis Rs. vn. recividos de Fernando Echavarria, vno. de esta Ciudad en pago de 125 dias que median desde 1º de Octubre ultimo hasta 2 del corrte. ambos inclusive, y corresponden al respecto de 60 Ducs. al año de renta por la 3a. avitacion qe. ha ocupado en la Casa Nº 68 sita en la 2a. vecindad de la calle de la Correria ...	
	Dho 6. Son Data veinte Rs. vn. entregados a la Sra. Agustona pa. qe. al respecto de dos Rs. diarios vaya suministrando a la pobre qe. la Sra. mayor le tiene ordenado ..	„020„„„
	Dho Dia. Son Data quince Rs. y veinte y cuatro mrs. vn. por satisfechos para vara y media de bayeta amarilla comprada pa. hacer una Basca pa. la señorita Da. Ma. Mercedes de Velasco y Alvarez	„015„24
2„500„„„	Dho Dia. Son Cargo Dos mil quinientos Rs. vn. recividos del tesorero de la Rl. Ada. de esta Ciudad en virtud de libramiento librado este dia por su contador a favor de mi Sra. Da. Juana Alvarez y en pago del alquiler de la Casa Ada. al respecto de 15000 rs. vn. al año con arreglo a Escritura y por dos meses que median desde primo. de Novbre. hasta treinta y uno de Dicbre. (ambos inclusive) del año prmo. pdo. de 1833	
	Dho Dia. Son Data Ocho cientos treinta y tres Rs. vn. entregados al tesorero de esta Rl. Ada. pa. parte de pago de los 3500 rs. qe. anticipó en virtud del combenio con los Gefes de Rl. Hacienda pa. la execucion de las obras del segdo. Almacen y otras qe. reclamaron en dho Edificio pa. hacerse recividos de él; y consta del Recivo qe. con fha 24 de mayo del año prmo. pdo. se le entregó firmado por mi Sra. Da. Juana Alvarez; y cuya cantidad de 833 rs. consta de la nota adjunta de la cuenta qe. del pago de de los 2500 rs. anotados en la partida de cargo anterior se resulta descontada lo qe. anoto por no haver recogido Recivo.	„833„
9„677„31	„........ Pasan ambas sumas a continuacion	4„653„17

34

Cargo	Año de 1834	Data
9,,677,,31,,	Sumas anteriores	4,,653,,17
	Febrero 10. Son Data veinte y cuatro R.s v.n satisfechos por mano de la S.ra Agustina por lo siguiente Por la cera q.e regaló en el aniversario q.e en la Colegiata de S.ta M.a se celebró el dia 7 de Nov.re . . 4,, Por las Bullas de Cruzada y carne tomadas p.a d.a Magdalena, Dom.o de Echavarria y Lucia de Aranguiz; y las satisfechas por mi a la tia de la Polonia de Arriola p.a q.e p.a esta las comprase en atencion á haverme aquella preguntado si las S.ras havian escrito sobre este particular y no dudar yo seria de su aprovacion teniendo presente la oferta q.e la hicieron p.a adelante, alguna cosa por la estancia de d.ha su sob.na en su casa 20,,	,,024,, ,,
	Dho 13. Son Data trescientos veinte y ocho R.s v.n entregados a D.n Julian Gil Santeodrer, Pro Beneficiado en el Lugar de Galarreta, en pago de 82 Misas rezadas con responso q.e por cuenta y orden de esta Casa celebró desde Agosto hasta fin del año ultimo en la Capilla de la Concepcion de la Parroquia de d.ho pueblo; como consta de recivo - - - - -	,,328,, ,,
	Dho Dia. Son Data trescientos cuatro R.s v.n entregados a D.n Pedro Fern.z de Bengoechea, Pro Beneficiado en Galarreta, en pago de 76 Misas rezadas con responso q.e por cuenta y orden de esta Casa celebró desde Ag.to hasta fin del año p.mo p.do en la capilla de la Concepcion de la Parroquia de d.ho pueblo; como consta de recivo - - - - -	,,304,,
,,500,, ,,	Dho Dia. Son Cargo quinientos R.s v.n recividos de D.n Juan Martin de Medina, v.no de la Villa de Escoriaza, en pago de la renta de un año de la Casa Ospital y Huerta contigua a él q.e llevaba perteneciente a D.n Man.l Josef de Velasco y Alvarez, y plazo cumplido en - - - - -	
	Dho Dia. Son Data cincuenta y cuatro R.s treinta y tres m.s v.n satisfechos a D.n Juan Martin Medina v.no de Escoriaza, como consta de su recivo, por lo sig.te Por lo q.e satisfizo al Ayuntam.to de d.ho pueblo a virtud de la contribucion de 6 p% q.e sobre la propiedad a impuesto para ocurrir a los gastos de la G.ra y corresponden a los 375 r.s v.n en q.e se ha graduado la renta q.e deve rendir la casa ospital y Huerta contigua a él, q.e pertenece a la representacion de D.n Nicasio Josef de Velasco; y consta de recivo - - - - 23,, 16 Por satisfechos por la compostura de la puerta q.e de d.ha casa ospital sale al rio, inclusa la de cerrojo y llave - - - - - - - - 31,, 17	,,054,,33
10,,177,,31,,	Pasan ambas sumas a continuacion - - -	5,,364,,16

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Cargo	Año de 1834	Data
10„177„31	„ . . . . . . Sumas anteriores	5„364„16
	Febrero 15. Son Data Veinte Rs. vn. entregados á la Sra. Agustina pa. qe. al respecto de dos Rs. Diarios vaya suministrando á la Pobre, qe. la Sra. mayor le tiene ordenado - - - - - -	„020„ „
	Dho 19. Con esta fecha y á plazo de un año fijo, qe. cumplira el dia 19 de febrero del año pmo. venidero de 1835, se libró por mi Sra. Da. Juana Alvarez y su Hijo Dn. Manl. Josef de Velasco y Alvarez, y con sola la firma de dha Sra. por la indisposicion de dho su Sr. Hijo, un Pagaré de la cantidad de Diez mil ocho cientos Diez y seis Rs. vn. á pagar en esta Ciudad en Dinero efectivo de Oro ú Plata con exclusion de todo papel moneda creado ó por crear á favor de las Sras. Viuda de Eguiluz é Hija, por valor recivido; y su montamiento proviene del importe total de la dha qe. vencio el 16 del corte. y se recogio y se rasgó junta y de los intereses que á el corresponden por el año á que es librado y al respecto de 4 por 100 al año.	
	Dho 21. Son Data Cuarenta Rs. de vn. qe. este dia y á su propia solicitud entregué á Da. Ma. Magdalena Tomasich sin recivo - - - - - - - -	„040„ „
	Dho 24. Son Data Sesenta Rs. vn. por entregados á la Esposa de Dn. Lorenzo Galatas Da. Ysavel Lopez de Alegria; como consta de recivo - - -	„060„ „
	Dho 26. Son Data Veinte Rs. vn. entregados á la Sra. Agustina pa. qe. al respecto de Dos Reales diarios vaya suministrando á la Pobre, qe. la Sra. mayor le tiene ordenado - - - - - - - - - - - - - - - - - -	„020„ „
	Dho 28. Son Data Cincuenta Rs. vn. entregados á Pedro de Ulivarri, en pago de lo qe. la Sra. mayor de esta Casa combino con él, en satisfaccion por todo el año pmo. pdo. de 1833 por el Pontazgo de la Cadena de Arana; como consta de recivo	„050„ „
	Dho dia. Son Data Cuatro cientos cuatro Rs. vn. y Doce mrs. Por lo suministrado pa. el gasto de esta Casa en los veinte y ocho dias de este mes, y consta de las cuentas diarias por menor del cuaderno de su razon - - - - - - - -	„404„ 12
	Dho dia. Son Data Ciento Doce Rs. vn. Por lo que con arreglo á lo qe. se me tiene asignado por mi asistencia al Escritorio de esta Casa, me corresponde en los veinte y ocho Dias de este mes de febrero de 1834 - - - - - - -	„112„ „
10„177„31	„ . . . . Pasan ambas sumas á continuacion . - - - -	6„070„28

Cargo	Año de 1834	Data
10„177„31	Sumas anteriores	6„070„28
	Marzo 6. Son Data Cien R.s v.n Por entregados al Medico D.n Santiago de Olano en pago de su asistencia a esta casa en todo el año p.mo p.do de 1833; como consta de recivo	„100„„„
	Dho Dia. Son Data ochenta R.s v.n Por entregados al Cirujano D.n Fran.co Artigas en pago de su asistencia a esta casa en todo el año p.mo p.do de 1833; como consta de recivo	„080„„„
	Dho 8. Son Data veinte R.s v.n Por entregados a la S.ra Agustina p.a q.e al respecto de dos reales diarios vaya suministrando a la pobre q.e la S.ra Mayor le tiene ordenado	„020„„„
2„745„20„	Dho 13. Son Cargo. Dos mil, setecientos cuarenta y cinco reales y veinte m.rs v.n Por recividos del Adm.r D.n Juan de Presilla v.no de la ciudad de Orduña; como consta de recivo q.e le entregue.	
	Dho 16. Son Data Seis R.s v.n Por entregados al hortelano de esta casa Domingo de Echavarria p.a pago de cebollino q.e ha comprado p.a plantar en la huerta de Arcaya	„006„„„
	Dho 18. Son Data veinte R.s v.n Por entregados a la S.ra Agustina p.a q.e al respecto de dos r.s diarios vaya suministrando a la pobre q.e la S.ra Mayor le tiene ordenado	„020„„„
	Dho 19 Son Data cuarenta y ocho R.s v.n Por entregados al m.ro Latonero Feliciano de Eguzquiza por las cuatro vidrieras nuevas puestas en las monteras, con consentimiento de la S.ra Mayor, q.e en la casa Aduana miran al combento de S.ta Clara; como consta de recivo	„048„„„
	Dho dia. Son Data cinco mil, setecientos cuarenta y tres reales y Diez y siete m.rs v.n Por entregados a Feliciano de Eguzquiza y Marcelino de Lecea, m.ros Latoneros, segun cuenta q.e han presentado de los materiales q.e correspondiente a su arte han empleado en la casa destinada en esta Ciudad p.a Ad.a; como consta de recivo	5„743„17
„100„„„	Dho 22 Son cargo cien R.s v.n recividos este dia de Antonio de Laguna, v.no de esta Ciudad, en pago de la renta de un año vencido en 1.o del corr.te mes de la tejabana q.e ocupa en el interior de la Huerta q.e pertenece a la casa en q.e avita Toribio de Ardicana, sita en el final de la u.ca vecindad de la calle de la Zapateria; como consta de recivo q.e le entregue	
	Dho 28. Son Data veinte R.s v.n entregados a la S.ra Agustina p.a q.e al respecto de dos r.s diarios vaya suministrando a la pobre q.e la S.ra maior le tiene ordenado	„020„„„
	Dho 31. Son Data Dos cientos Noventa y siete R.s y veinte y cuatro m.rs v.n Por lo suministrado p.a el gasto de esta Casa en los treinta y un Dias de este mes, y consta de las cuentas Diarias por menor del cuaderno de su razon	„297„24
13„023„17	Pasan ambas Sumas a continuacion	12„406„„1

Cargo	Año de 1834	Data
13,,023,,17,,	Sumas anteriores	12,,406,,,,1
	Dho Dia 31 de Marzo. Son Data Ciento veinte y quatro Rs. vn. Por lo qe. con arreglo a lo qe. se me tiene consignado por mi asistencia al Escritorio de esta casa me corresponde en los treinta y un Dias de este mes de Mzo. de 1834.	,,124,,,,,,
,,730,,,,,,	En 1o. de Abril. Son Cargo Setecientos treinta Rs. vn. Por recividos de Fermin de Goya, vno. de esta Ciudad en pago de la renta de medio año vencido en treinta del pmo. pdo. marzo por la casa No. 14 qe. ocupa sita en la prima. vecindad de la Calle de la Zapateria; como consta de recivo qe. le entregue	
	Dho 3. Son Data tres cientos sesenta Rs. vn. Por entregados a Dn. Franco. de Ampuedia, vno. de esta Ciudad, en pago de los reditos de un año vencido en veinte y dos del pmo. pdo. mes de Marzo y del capital de nueve mil rs. vn. qe. al respecto de quatro por ciento de interes al año tiene prestados a esta casa	,,360,,,,,,
	Dho Dia. Son Data cuarenta Rs. vn. satisfechos por la contribucion impuesta por el Ayuntamiento; como consta de recivo fha 12 del pmo. pdo. del Sr. Procurador genl. Dn. Josef Joaquin de Salazar	,,040,,,,,,
	Dho 5. Son Data Doscientos nueve Rs. vn. Por entregados al cavildo de la colegiata de esta Ciudad por los Motetes del Dr. Caicedo, y por el Anniversario y Motete del Arcediano Alegria que han celebrado en los Dias 21 de Novbre. y 8 de Dicbre. del año pmo. pdo. y 7 de febro. y 21 de mzo. ultimos; como consta de recivo de su mayordomo de Sacristia Dn. Franco. Julian Diaz de Arcaute	,,209,,,,,,
	Dho 7. Son Data veinte Rs. vn. Por entregados a la Sra. Agustina, pa. qe. al respecto de dos Rs. Diarios vaya suministrando a la povre qe. la Sra. mayor le tiene ordenado	,,020,,,,,,
,,423,,,,,,	Dho 8. Son Cargo cuatro cientos veinte y tres Rs. vn. Por recividos de Dn. Domingo de Zamalloa, vno. de esta ciudad en virtud de una Carta orden qe. con fha 3 del corrte. y con su endoso a mi favor me remitio el dho dia Dn. Juan Yñiguez de Betolaza, vno. de la Villa de tolosa, librada a su orden por Dn. Antonio de Gorostegui, vno. de dha villa y cargo del dho Zamalloa; como consta del recivo qe. entregue	
	Dho dia. Son Data treinta y ocho Rs. vn. Por pagados por una Resma de papel pa. escrivir comprada a un Aragones de la fabrica del Exmo. Sr. Conde de Cervellon, y sus fabricantes son Juaquin Navarro y compa.	,,038,,
14,,176,,17,,	Pasan ambas sumas a continuacion	13,,197,,,,1

Cargo	Año de 1834	Data
14„176„17„	.... Sumas anteriores	13„197„„1
2„073„20	En 10 de Abril. Son Data y Cargo Dos mil setenta y tres Rs. y veinte mrs. vn. Por recividos de los Sres. Viuda de Echavarria e Hijos, vnos. de esta Ciudad, por cuenta de Dn. Juan Yñiguez de Betolaza, vno. de la Villa de Tolosa; y en virtud de orden de Dn. Juaquin de Ariztazaval, vno. de la dha Villa; como consta del recivo duplicado q.e les entregue	
	En 16 Dho. Son Data, un mil, Dos cientos noventa y nueve Reales Vn. Por entregados al maestro Albañil Justo de Urrestarazu, vno. de esta Ciudad como consta de sus dos recivos, en pago de las dos cuentas asaver. Una q.e me ha presentado con fha 31 de Dic.bre del año de 1832 importante rs. vn. .... 641„17 otra q.e me ha presentado con fha 31 de Dic.bre del año p.mo p.do de 1833 importante rs. vn. .. 657„17	1„299„""
	En 17 Dho. Son Data Veinte Rs. Vn. Por entregados a la Sra. Agustina p.a q.e al respecto de dos rs. diarios vaya suministrando a la pobre q.e la Sra. mayor le tiene ordenado	„020„""
	En 27 Dho. Son Data veinte y nueve Rs. vn. Por entregados a Manuel de Cenio, vno. del Lugar de Bolivar, en pago de una porcion de latas de roble q.e de orden del Ortelano de casa Domo. de Echavarria trajo p.a poner en los arboles emparrados de las dos huertas de las casas prales. de Arcaya, y de esta Ciudad ----------	„029„""
	En dho Dia. Son Data veinte Rs. v.n Por entregados a la Sra. Agustina p.a q.e al respecto de dos Rs. diarios vaya suministrando a la pobre q.e la Sra. mayor le tiene ordenado	„020„""
	En 30 Dho. Son Data ciento veinte Rs. vn. Por lo q.e con arreglo a lo q.e se me tiene asignado por mi asistencia al Escritorio de esta casa me corresponde en los treinta Dias de este mes de Abril ----------------	„120„""
	En dho Dia. Son Data trescientos cuarenta y dos Rs. vn. Por lo suministrado p.a el gasto de esta casa en los treinta Dias de este mes, y consta de las cuentas diarias por menor del cuaderno de su razon ----------	„342„""
	En dho Dia 30 de Abril de 1834 ya plazo de un año fijo, q.e cumplira en treinta de Abril del año p.mo venidero de mil ocho cientos treinta y cinco, por el Sr. Dn. Manl. Josef de Velasco y Alvarez se libró un Pagaré, a su propio cargo, por la cantidad de quince mil ocho cientos cincuenta y ocho Rs. 22 mrs. vn. en favor de Dn. Justo de Urrestarazu; por valor de otro de 15248 rs. 25 mrs. vencido en esta fecha y recogido. y de los intereses q.e de esta cantidad corresponden al respecto de 4 por 100 al año a que es librado.	
16„250„„3„	.... Pasan ambas sumas a continuacion	15„027„„1

Cargo	Año de 1834	Data
16„250„ „3„	.... Sumas anteriores	15„027„ „1
	En 2 de Mayo. Son Data, Dos cientos treinta rs. Ocho mrs. vn. Por entregados a Da. Vicenta de Boneta, Viuda de Zavala y vna. de esta Ciudad, en pago de 5½ varas de merino q. a 32 rs. vara y 54 rs. 8 mrs. vn. que satisfizo por sus Dros. y Guia en esta rl. Adna., y remitio la semana anterior a mi Sra. Da. Juana Alvarez a Valladolid; como consta de recivo ...	„230„ „8
	En 7 Dho. Son Data veinte rs. vn. Por entregados a la Sra. Agustina pa. qe. al respecto de Dos rs. diarios, vaya suministrando a la pobre qe. la Sra. maior le tiene ordenado	„020„ „„
	En Dho Dia Se advierte: Que a virtud de la intimacion que por orden de la Sra. Da. Juana Alvarez, hice el dia 26 del pmo. pdo. a Casimiro de Lecea, vno. de esta Ciudad, pa. qe. desocupase la havitacion en qe. abitaba en la Casa Nº 25 sita en la vecindad de la calle de Sto. Domingo Fuera la dejo libre y desembarazada el dia 2 del corte. como consta de su declaracion qe. es adjunta y le exige, teniendo en consideracion, segun tengo entendido, deve varias rentas vencidas	
	En 9 Dho. Son Data Quince rs. vn. Por entregados a Dn. Antonio Gonzalez de Lopidana vno. de esta Ciudad en pago de seis velas de cera q. con peso de dos Ls. se le consumieron el dia 7 del corte. a 7½ rs. vn. como consta de recivo	„015„ „„
	En 10 Dho. Son Data Cincuenta y tres rs. y veinte y cinco mrs. vn. Por entregados a Dn. Valentin Diaz de Ezidua, vno. de esta Ciudad, como consta de recivo, por la cuenta a saver. Por 12 tarros Almivar flor de Borraja con 12½ Ls. a 3½ rs. vn. La. .... 43„ 25 Por los tarros y Pergamino .... 5„ Por un cajon en qe. ademas de lo dho se incluieron otros seis tarros con dulce qe. havia en la casa ..... 5„	„053„ 25
1„004„ „„	+ En 16 Dho. Son cargo un mil cuatro rs. de vn. recividos este dia de Da. Petra de Ybarzaval, en pago de la renta de medio año que vencera el dia de mañana qe. se contara Diez y siete de Mayo, de la casa en que avita en la 3a. vecindad de la calle de la Correria y señalada con el Nº 143 y correspondiente a uno de los mayorazgos qe. posee Dn. Manl. Josef de Velasco y Alvarez; como consta del recivo qe. le entregue	
	En Dho Dia. Son Data quarenta rs. vn. entregados a Da. Magdalena Tomasich, para sus urgencias, y existente en esta Casa; como consta de recivo fha. 27	„040„ „„
	En 17 Dho. Son Data veinte rs. vn. entregados a la Sra. Agustina pa. qe. al respecto de dos rs. diarios vaya suministrando a la pobre qe. la Sra. maior le tiene ordenado	„020„ „„
17„254„ „3„	.... Pasan ambas sumas a continuacion	15„406„ „„

Cargo	Año de 1834	Data
17„254„„3„	Sumas anteriores	15„406„ „„
	En 17 de Mayo. Son Data Quince Rs. vn Por entregados a D.n Antonio Gonzalez de Lopidana vno. de esta Ciudad, en pago de Dos Libras de Cerilla Amarilla, á 7 p.r vra q.e a puesto en la tabla de la sepoltura q.e esta casa tiene en el Lugar de Arcaya; como consta de recivo - - - - - - - - - - - - - -	„015„ „„
	En 20 de dho Mayo. En este dia entregué un Pagaré librado con fecha 1.o del corr.te y a plazo de un año fijo, q.e cumplirá en primero de Mayo del año p.mo venidero de mil ochocientos treinta y cinco, por el Sr. D.n Man.l Josef de Velasco y Alvarez a su propio cargo en esta Ciudad por la cantidad de Diez y siete mil, cuatro cientos cincuenta Rs. y veinte y siete mrs. vn en efectivo Din.o de Oro u Plata, y a favor de D.n Andres de Eguizabal; por valor de otro vencido en dho dia primero de 16779 Rs. 22 mrs. y recogido, q.e es adjunto, y de los intereses q.e de esta cantidad corresponden al respecto de cuatro por ciento por el año a q.e es librado.	
„105„ „„	En 22 Dho. Son Cargo Ciento Cinco Rs. vn Por recividos, por mano de D.a Luisa de Olayo vna. de esta ciudad, de D.n Josef Man.l de Mendizabal, vno. de la Villa de Placencia; como consta de recivo q.e le entregué	
	En 27 Dho. Son Data Veinte Rs. vn Por entregados a la Sra. Agustina p.a q.e al respecto de dos reales diarios vaya entregando a la pobre q.e la Sra. mayor le tiene ordenado - - -	„020„ „„
	En 28 Dho. Son Data Sesenta y cuatro Rs. vn Por entregados en pago de un Paraguas de seda comprado este dia, por orden de mi Sra. D.a Juana de Alvarez p.a remitirselo a Valladolid en 1.o del p.mo Junio - - - - - - - - - - - -	„064„ „„
	En 1.o de Junio. Son Data cuatro cientos cuarenta y siete Rs. vn y trece mrs. Por lo suministrado p.a el Gasto de esta casa en los treinta y un Dias del p.mo mes pasado de Mayo - - -	„447„ 13
	En Dho Dia. Son Data ciento Veinte y cuatro Rs. vn Por lo q.e con arreglo a lo q.e se me tiene asignado por mi asistencia al Escritorio de esta casa me corresponde en los treinta y un Dias del mes p.mo p.do de Mayo	„124„ „„
„100„ „„	En 2 Dho. Son Cargo cien Rs. vn Por recividos de Gregorio de Gamarra, vno. de Aranguiz, en virtud de un recivo de igual cantidad q.e le he entregado y q.e el dia 20 del p.mo p.do mes de Mayo lo dio en Valladolid su Hijo Felipe de Gamarra, a favor de Juana Ortiz de Murua sirvienta de D.n Man.l Josef de Velasco y Alvarez residente en aquella Ciudad quien se los entregó al efecto.	
17„459„„3„	..... Pasan ambas sumas a continuacion	16„076„ 13

Cargo	Año de 1834	Data
17„459„03„	.... Sumas anteriores	16„076„13
„725	En 3 de Junio. Son Cargo Setecientos veinte y cinco R.s v.n Por veinte y cinco fanegas de trigo de Treviño vendidas este dia a precio de veinte y nueve R.s cada una á Tomas Ortiz de Zarate, v.no de Villa real	„000„ „„
	En d.ho Dia. Son Data Dos R.s treinta y dos m.rs v.n por lo q.e he satisfecho por sus d.ros al medidor q.e midio el trigo expresado en la anterior ultima partida	„002„32
	En 6 D.ho. Son Data veinte R.s v.n Por entregados á la S.ra Agustina p.a q.e al respecto de dos R.s diarios vaya suministrando á la pobre q.e la S.ra mayor de esta casa le tiene ordenado...	„020„ „„
	En d.ho Dia. Son Data Quinientos Sesenta y cuatro R.s y Diez y seis m.rs v.n Por entregados á la S.ra Viuda de Eguiluz v.na de esta Ciudad en pago de una pieza de lienzo de media Olanda q.e con treinta y dos y cuarta varas y al respecto de Diez y siete y medio reales de v.n cada una le he comprado de orden de mi S.ra D.a Juana Alvarez; como consta de recivo	„564„16
	En 7 D.ho. Son Data Doce R.s v.n Por satisfechos á Diego de Camara en pago de seis viages q.e con su carro hizo el dia cuatro del corr.te p.a pasar la tabla del solar de la calle adentro q.e p.a poner corr.te el Encañado q.e se cegó huvo q.e quitar de la caballeriza de esta casa; como consta de recivo	„012„ „„
	En 9 de Junio. Son Data treinta y siete R.s y Diez y seis m.rs v.n Por satisfechos á D.n Antonio Gonzalez de Lopidana v.no de esta Ciudad en pago de veinte onzas de cera al respecto de siete y medio r.s v.n cada Libra consumidas en la funcion de la octava del S.mo Corpus celebrada el dia 5 del corr.te en la Parroquial de S.ta Maria, y de ocho Velas de d.ha cera con tres libras y tres cuarterones q.e se han usado en esta casa p.a servicio de las capillas de d.ha Parroquia	„037„16
2„000„ „„	En 12 de Junio. Son cargo Dos mil R.s v.n Por recividos de D.n Juan Pedro Tapia, v.no de esta Ciudad, por cuenta de D.n Juan Yñiguez de Betolaza, v.no de la Villa de Tolosa en Guipuzcoa, y en virtud de orden de D.n Pedro Luis Gruvert, v.no de Belaunza; como consta de recivo duplicado q.e le entregue	
„200„ „„	En 15 D.ho. Son cargo Doscientos R.s v.n Por recividos de Domingo Fern.z de Goveo, v.no de esta Ciudad en pago de la renta de un año vencido el dia tres del corr.te mes de la tejavana, sin numero, y con ~~ka~~ agua q.e ocupa sita en la 1.a vecindad de la calle de la Zapateria; como consta de recivo	
20„384„03„	...... Pasan ambas sumas a continuacion	16„713„9

Cargo	Año de 1834	Data
20„384„ „3„	Sumas anteriores	16„713„ „9
	En 16 de Junio. Son Data veinte rs. vn. Por entregados a la Sra. Agustina pa. qe. al respecto de dos rs. diarios vaya entregando a la pobre qe. la Sra. maior le tiene ordenado	„020„ „„
„096„ „„	En Dho Dia. Son cargo Noventa y seis rs. vn. Por pasados a mi poder por Da. Magdalena de Tomasich este dia antes qe. partiese de esta casa, con advertencia de qe. se hallavan en una de las Gavetas de una de las comodas sitas en el recividor de la cocinilla de avajo, y dha cantidad estava embuelta en un papel rotulado „ De los cuadernos de ortografia pa. Dn. Antonio Garcia Ximenez	„ „„ „ „„
3„495„ „„	En 18 Dho. Son Cargo tres mil cuatro cientos noventa y cinco rs. vn. Por recividos este dia de Dn. Carlos de Gerica, vno. de esta Ciudad, en virtud de una Letra qe. en 10 del corte. me remitio Dn. Juan Yñiguez de Betolaza, vno. de la villa de Tolosa, con su endoso a mi favor, y librada en Madrid con fha 23 de Mayo pmo. po. a 2 d/vta. por los Sres. Dn. Franco. de Galarza e hijo, a favor de Dn. Josef Abades, por valor recivido y cargo del dho Dn. Carlos de Gerica	
„572„ „„	En Dho Dia. Son Cargo Quinientos Setenta y dos rs. vn. Por veinte y Dos fanegas de trigo Valenciano de Alava vendidas este dia a precio de veinte y seis rs. vn. cada una a Josef de Zavala, vno. de Zornoza	
	En Dho Dia. Son Data Dos rs. y veinte mrs. vn. por satisfechos por sus Dros. al medidor qe. midio el trigo expresado en la anterior partida	„002„ 20
1„460„ „„	En 20 Dho. Son cargo Un mil cuatro cientos sesenta rs. vn. Por recividos este dia del Sr. Dn. Diego de Arnalde, Dignidad de Chantre en la Colegiata de esta Ciudad, en pago de la renta o alquiler de un año vencido en treinta y uno de Marzo de este año de la casa en qe. vive en la 3a. Vecindad de la calle de la Correria y señalada con el No. 142, y correspondiente a uno de los Mayorazgos qe. posee Dn. Manl. Josef de Velasco y Alvarez; como consta de recivo qe. le entregue	
	En 21 de Junio. Son Data cuarenta y ocho rs. vn. Por entregados a Dn. Baltasar Diaz de Junguitu, cura del Lugar de Arcaya, en pago de 24 Libras de Azucar blanca qe. al respecto de dos rs. cada una ha empleado su sirvienta en 16 tarros de Dulce de Fresas qe. de a Libra y tres cuarterones cada uno hizo en su casa de orden y cuenta de mi Sra. Da. Juana Alvarez; como consta de recivo	„048„ „„
26„007„ „3„	Pasan ambas Sumas a continuacion	16„783„ 29

A.T.H.A.
ALAVA-VELASCO

Cargo	Año de 1834	Data
26,,007,,,,3,,	Sumas anteriores	16,,783,,29
	En 23 de Junio. Son Data Tres mil Rs. Vn. Por entregados a Dn. Manl. Ma. de Urreta, vno. de esta Ciudad, en pago de una letra q.e este dia y a 8 ds. vta. fijos, me entregó librada de su puño con orden de mi Sra. Da. Juana Alvarez, por valor recivido de mi, y a cargo de Dn. Miguel de las Rivas, vno. de Madrid; la qual remití el dia sigte. a dha. Sra. a Valladolid	3,,000,,
	En 25 Dho. Son Data ciento y ocho Rs. Vn. Por entregados al mro. calderero Dn. Mateo Martz. de Alegria, vno. de esta Ciudad en pago de dos ollas de yerro q.e de orden de mi Sra. Da. Juana Alvarez le ha comprado la Sra. Agustina; como consta de recivo Por una olla de 16 cuartillos de cavida nueva, estañada y bruñida con su tapadera a su prer en - Rs. Vn. . . . 62,, Por otra dha. de 8 cuartillos - id. - - id. - - id. en - - 46,,	,,108,, ,,,,
	En 26 Dho. Son Data veinte Rs. Vn. Por entregados a la Sra. Agustina pa. q.e al respecto de dos rs. diarios vaya suministrando a la Pobre q.e la Sra. mayor le tiene ordenado	,,020,,
,,984,,,,,,	En 27 Dho. Son Cargo Nueve cientos ochenta y quatro Rs. Vn. Por recividos de Dn. Josef Ma. Ponte, vno. de esta Ciudad por cuenta de Dn. Juan Yñiguez de Betolaza y orden de la Sra. Viuda del Sr. Brigadier Acedo, Da. Margarita de Goereces, vna. de la propia Villa, como consta del recivo Duplicado q.e le entregué . son cargo	
	En 1º de Julio. Son Data Quinientos veinte y nueve Rs. y Diez y seis mrs. Vn. Por lo suministrado pa. el Gasto de esta casa en los treinta Dias del mes prmo. pdo. Junio, y consta de las cuentas diarias por menor del quaderno de su razon . . .	,,529,, 16
	En Dho Dia. Son Data ciento veinte Rs. Vn. Por lo q.e con arreglo a lo q.e se me tiene asignado por mi asistencia al Escritorio de esta casa me corresponde, en los treinta Dias del mes prmo. pdo. Junio	,,120,, ,,,,
	En Dho Dia. Son Data Sesenta Rs. Vn. Por entregados a la Sra. Viuda de Dn. Lorenzo de Salazar Da. Ysabel Lopez de Alegria por orden de mi Sra. Da. Ma. Mercedes de Velasco y Alvarez; como consta de recivo	,,060,,
	En 2 Dho. Son Data Un mil Rs. Vn. Por entregados a la Sra. Da. Nicolasa de Letona, viuda y vna. de esta Ciudad por cuenta de esta Casa, y orden de su pral. el Sr. Dn. Manl. Josef de Velasco y Alvarez, y para en parte de pago de lo que a dha. Señora se le está debiendo; como consta del recivo	1,,000,,
26,,991,,,,3,,	Pasan ambas sumas a continuacion	21,,621,, 11

Cargo	Año de 1834	Data
26„991„3„	Sumas anteriores	21„621„11
„192„18	En 3 de dho Julio. Son cargo ciento noventa y dos R.s y Diez y ocho m.rs v.n Por recividos de D.a Fran.ca de Arrieta, v.na de esta Ciudad en pago del alquiler de tres meses vencidos en 21 de Mayo ultimo de la 3.a avitacion que, ocupa en la casa n.o 68 sita en la 2.a vecindad de la calle de la correria y correspondiente a uno de los Mayorazgos que, posee dho D.n Man.l Josef de Velasco y Alvarez, como consta de recivo q.e le entregue, expresando en el su pago a saver En un recivo de contribucion q.e pagó al Ayuntamiento de esta Ciudad .... 92„14 En Dinero Efectivo cien R.s cuatro m.rs v.n ... 100„4	„000„
	En Dho Dia. Son Data Noventa y Dos R.s y catorce m.rs v.n Por satisfechos de contribucion al Ayuntamiento de esta Ciudad por la avitacion 3.a que, en la casa N.o 68 sita en la 2.a Vecindad de la calle de la correria, ocupa D.a Fran.ca de Arrieta; como consta de recivo N.o 582 su fha 23 de mayo ultimo	„092„14
	En Dho Dia. Son Data ciento quince R.s y 26 m.rs v.n Por entregados a Narciso de Alboniga v.no de esta Ciudad, por la cuenta q.e ha presentado respectiva a la reposicion de colchones y fundas de esta casa; como consta de recivo	„115„26
	En 5 Dho. Son Data ciento cuarenta y un R.s v.n Por entregados al Pror. de causas en el tribunal de esta Ciudad Lorenzo Fer.z de Troconiz por los gastos q.e se han ocasionado a consecuencia y virtud de una R.l Provision q.e se expidio en la R.l Chancilleria de Valladolid el mes p.mo p.do a solicitud de mi S.ra D.a Juana Alvarez, p.a la compulsa de varias partidas de Bautismo, casamiento y Defuncion de los Libros parroquiales de esta Ciudad, y q.e le heran combenientes p.a las pruebas del pleito q.e en dho tribunal de Valladolid dha S.ra litiga contra el Lic.do D.n Pedro Martinez de Manso; como consta de la cuenta y su recivo	„141„....
	En 6 Dho. Son Data veinte R.s v.n Por entregados a la S.ra Agustina p.a q.e al respecto de dos Reales Diarios vaya suministrando a la pobre q.e la S.ra maior tiene ordenado	„020„
	En 7 Dho. Son Data Quinientos veinte y ocho R.s v.n Por entregados al Ayuntamiento de esta Ciudad por la contribucion impuesta del Edificio de esta Casa prâl en q.e avita el S.r D.n Manuel Josef de Velasco y Alvarez; como consta de recivo su fecha 17 de mayo ultimo n.o 960	„528„
	En 8 de Julio. Son Data Un mil, nueve cientos setenta y un R.s 20 m.rs v.n Por satisfechos por la contribucion de 937800 r.s v.n	
27„183„21„	.... Pasan ambas sumas a continuacion	22„518„17

Cargo — Año de 1834 — Data

27„183„21„ . . . . . . Sumas anteriores . . . . 22„518„17

impuesta por la Provincia de Alava, a virtud de su Decreto acordado en sesion de 5 de Abril ultimo, a la propiedad rustica y urbana inclusa toda la parte espiritualizada; como consta de cuarenta recivos señalados desde el nº 1 a 40 inclusive - - - - - 1„971„20

En 11 Dho Julio. Son ~~Data~~ Cargo siete mil quinientos Rs. vn.
por recividos del tesorero de la Rl. Aduana de esta Ciudad, en vir
tud del libramiento librado a cien por su contador a favor de mi
sra. Da. Juana Alvarez, en pago del alquiler del Edificio Adna.
al respecto de 15000 rs. vn. al año, con arreglo a Escritura, y por
seis meses q.e median desde 1º de Enero de este año hasta 30 de
Junio pmo. pdo. ambos inclusive; como consta de recivo q.e firmado de dha sra.
7„500„ le entregue

En Dho Dia Son Data tres mil tres cientos Rs. vn.
Por entregados al tesorero de la Rl. Aduana de esta Ciudad
a saver

Para completo pago de los 3300 rs. vn. q.e anticipo
por cuenta de esta casa en virtud de combenio con los
Sres. Gefes de Rl. Hacienda p.a la egecucion de las obras
del segundo Almacen y otras q.e reclamaron en dho Edi
ficio p.a hacerse recividos de el; y consta del recivo que
con fha 24 de mayo del año pmo. pdo. se le entrego firma
do por mi sra. Da. Juana Alvarez y queda recogido y
es adjunto. Un mil quinientos Rs. y Diez mrs. vn. - - . 1500„10 } 3„300„10

Por la contribucion q.e por dho Edificio Aduana
satisfizo al Ayuntamiento de esta Ciudad por la q.e
se impuso por la Provincia de Alava; como consta
del recivo q.e me entrego y es adjunto su fha 17 de ma
yo ultimo y señalado con el nº 335. Un mil y - - - - - . 1800„
ocho cientos Rs. vn. - - - - - -

En 16 Dho. Son Data veinte Rs. vn. Por entrega
dos a la Sra. Agustina p.a q.e al respecto de dos reales diarios
vaya suministrando a la pobre q.e la Sra. mision le tiene ordenado. „020„

En 19 de Julio dho. (son Data) Son Cargo Veinte y Dos
Rs. y 16 mrs. vn. por una fanega y tres celemines de Maiz q.e por
cuenta de esta Casa, y creo correspondiente al noveno cobrado en el
año pmo. pdo. ~~en~~ el pueblo de Zurbano, este dia y a precio de Diez y ocho
„022„16 rs. fanega, vendio en la Plaza el criado Domº. de Echavarria

En Dho Dia. Son Data tres cientos Noventa Rs. vn.
Por entregados a Da. Juana Protasia de Angulo, viuda y vna. de
esta Ciudad por los intereses del plazo de un año vencido este dia por
el capital de trece mil Rs. vn. q.e al respecto de 3 por 100 al año tie
ne prestados a esta Casa; como consta de recivo - - - - - - „390„…

34„706„„3„ . . . . Pasan ambas sumas a continuacion - - - - 28„200„13

Cargo	Año de 1834	Data
34,,706,, ,,3,,	- - - - - - - - - - Sumas anteriores - - - - - - - - -	28,,200,, 13
	En 20 de Julio. Son Data trescientos R.s v.n Por entregados a D.a Man.la Estefana de Roldan y D.a M.a Ruiz de Azua, residentes en esta Ciudad, por los intereses del plazo de un año vencido este dia, por el capital de Diez mil r.s v.n q.e al respecto de 3 por 100. al año, tienen prestados a esta Casa; como consta de recivo - - -	,,300,, ,, ,,
	En 21 Dho. Son Data Setenta R.s V.n Por entregados a la S.ra Viuda de Ezguitur e hija v.nas de esta Ciudad, en pago de cuatro varas de Olanda que a precio de Diez y siete y medio r.s cada una se les ha comprado de orden de la S.ra mayor; como consta de recivo - - - - - - - - - - -	,,070,, ,, ,,
	En 26 Dho. Son Data Veinte r.s V.n Por entregados a la S.ra Agustina p.a q.e al respecto de Dos reales Diarios baia suministrando a la pobre q.e la S.ra mayor le tiene ordenado - -	,,020,, ,, ,,
,,287,, ,,,,	En 28 Dho. Son Cargo Doscientos ochenta y siete R.s v.n Por veinte y media fanegas de cevada q.e a precio de catorce r.s fanega, compro en esta casa D.n Fran.co de Otazu v.no de esta Ciudad	
	En 30 Dho. Son Data un mil, cuatro cientos sesenta y Dos R.s V.n por entregados a D.n Josef Anselmo de Moros v.no de esta Ciudad, en virtud de un libramiento q.e con fecha en Peñafiel, a 20 del corr.te libro el prâl de esta Casa D.n Manuel Josef de Velasco y Alvarez, a favor de D.n Ramon Jimeno y a mi cargo ~~de~~ como adm.r interino de esta Casa - - - - -	1,,462,, ,,,,
	En 31 Dho. Son Data cuatro cientos sesenta y seis R.s y 14 m.rs V.n Por suministrados p.a el Gasto de esta Casa en los treinta y un Dias de este mes, como consta de las cuentas Diarias por menor del cuaderno de su razon - - - - - -	,,466,, 14
	En Dha Dia Son Data Ciento veinte y cuatro R.s V.n Por lo q.e con arreglo a lo q.e se me tiene asignado por mi asistencia al Escritorio de esta Casa me corresponden en los treinta y un dias de este mes de Julio - - - - - - -	,,124,, ,,,,
	En 2 de Agosto. Son Data ciento noventa y seis R.s V.n Por entregados al Sastre D.n Galo Josef de Irugo, v.no de esta Ciudad, en pago de una levita de tela Cruica y un Pantalon de tela Pelo de cabra, q.e ha hecho y entregado este dia p.a el prâl de esta Casa D.n Man.l Josef de Velasco y Alvarez; como consta de recivo N.o - -	,,196,, ,, ,,
	En Dho Dia Son Data Sesenta y un R.s 25 m.rs v.n Por entregados en tesoreria de la R.l Ad.na de esta Ciudad por los Dros y demas de la levita y Pantalon expresados en la anterior partida y remitidos este dia al Dho D.n Man.l Josef de Velasco y Alvarez a la villa de Peñafiel con el conductor Agustin Gonzalez, v.no de Quintana	
34,,993,, ,,3,,	- - - - - Pasan ambas sumas a continuacion - - - - -	30,,838,, 27

Cargo	Año de 1834	Data
34„993„..3„	Sumas anteriores	30„838„ 27
	como consta dela Guia con q.e se remitieron	„061„ 25
	En 4 de Agosto. Son Data veinte y cinco R.s v.n Por entregados ala Viuda de Manteli e hijos, v.nos de esta Ciudad en pago de quinientos recivos q.e han impreso de mi orden; como consta de recivo	„025„ „„
„363„ „„	En 5 Dho. Son cargo Tres cientos sesenta y tres R.s v.n Por recividos del tesorero de esta Ciudad, en virtud del Libramiento librado por los S.res Regidores de la misma con el n.o 163 en pago de ciento y veinte y un dias q.e median desde 6 de marzo hasta 4 de Julio p.mo p.do ambos inclusive, y al respecto de tres R.s cada uno por convenio en q.e por cuenta y orden del Ayuntamiento de dha Ciudad estubo ocupada, y con destino p.a almacen de los efectos correspondientes al Regimiento de Ynfanteria 3.o Ligeros la prim.a avitacion de la casa n.o 68 sita en la 2.a vecindad de la calle de la Correria	
	En Dho Dia. Son Data veinte R.s v.n Por entregados ala dha S.ra Agustina p.a q.e al respecto de dos reales diarios vaya suministrando ala pobre, q.e la S.ra Mayora de esta Casa le tiene ordenado	„020„
6„048„....	En 6 Dho. Son Cargo Seis mil, cuarenta y ocho R.s v.n Por recividos del Panadero Josef de Arnoyave, v.no de esta Ciudad, en pago de cuarenta fanegas de trigo Blanco, ciento cuatro fanegas de trigo de Meoruño y ciento ocho fanegas de trigo Valenciano de Alava, (q.e en junto componen 252 f.s) aprecio todas de veinte y cuatro R.s fanega que compro en esta Casa.	
	En Dho Dia. Son Data veinte y nueve R.s y veinte y dos m.rs v.n Por entregados por sus D.ros alos Medidores q.e midieron el trigo expresado en la anterior partida	„029„ 22
	En Dho Dia son Data Dos R.s catorce m.rs Por entregados en 28 del p.mo p.do al medidor Leon Bergara, en pago de sus D.ros por las veinte f.s y seis celemines de cevada q.e en dho dia midio en esta casa p.a D.n Fran.co de Otazu, y en su dia por olvido omitida Data	„002„ 14
8„400„....	En 7 Dho. Son Cargo Ocho mil, cuatrocientos R.s v.n, Por recividos de D.n Fran.co de Otazu, v.no de esta Ciudad, en pago de ciento treinta y siete y media fanegas de trigo Blanco y Doscientas Doce y media de trigo Valenciano de Alava, q.e en junto componen 350 f.s, aprecio todas de veinte y cuatro R.s v.n fanega, que compró en esta Casa	
	En Dho Dia. Son Data cuarenta y un R.s y seis m.rs v.n Por entregados por sus D.ros alos medidores q.e midieron el trigo expresado en la anterior ultima partida	„041„ „6
49„804„„3„	.... Pasan ambas sumas al cuaderno N.o 2.o	31„018„ 26